La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal

Leonor Alvarez Pinzón

de Tunja - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 4749 del 25 de Noviembre de 1999.

Confiere a :

Juliana Paola Cruz Silva

T.I. 830707 - 02099 de Tunja

El Título de :

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 55 Libro de Registro No. 4

Acta de Grado No. 30 Fecha NOVIEMBRE 27 DE 2000

Rectora

Secretaria

Dado en Tunja a, _____ de _____ de _____

ESCUELA NORMAL

LEONOR ALVAREZ PINZON

Carretera Arcabuco - Teléfono 7427805

Tunja - Boyacá

Inscripción S. E. No. 1140008

Jornada Diurna

Inscripción DANE No. 115001-02014

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Tunja, a los 27 días del mes de noviembre del año 2000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la ***ESCUELA NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON***, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO*** con Profundización en ***EDUCACION***, según Resolución No. 4749 del 25 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Educación

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JULIANA PAOLA CRUZ SILVA
T.I. 830707 - 02099 DE TUNJA

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 134 Acta No. 30 de fecha 27 - 11 - 00 que consta de 154 alumnas, que comienza con el nombre de Abril Sánchez Nidia Rocío y cierra con el nombre de Soracá Reyes Lina Beatriz

Firmada y Sellada por EDILMA GALINDO GUIO y ELSA DORIS PERILLA NOVOA (Rectora) y (Secretaria).

Dada en Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2000

RECTORA

ELSA DORIS PERILLA NOVOA
C.C.No. 40.009.302 de Tunja

SECRETARIA

EDILMA GALINDO GUIO
C.C.No. 33.447.396 de Sogamoso

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juliana Paola Cruz Silva

C.C. No. 33.368.835 EXPEDIDA EN TUNJA - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

ADMINISTRADORA FINANCIERA Y DE SISTEMAS

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 19 DEL MES DE JULIO DE 2007

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 11
FOLIO No. 3016
REGISTRO No. 5992

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

00979

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 6842

En la ciudad de TUNJA el día 19 del mes de JULIO de 2007 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 237 del día 26 del mes de FEBRERO DE 2000 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADORA FINANCIERA Y DE SISTEMAS

a: JULIANA PAOLA CRUZ SILVA

identificado (a) con C.C. No. 33.368.835 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 6842 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual presentó el trabajo de grado titulado:

---

calificado como ---------- en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 19 días del mes de JULIO de 2007 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 11

Folio No. 3016

Registro No. 5992

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juliana Paola Cruz Silva

C.C. No. 33.368.835 EXPEDIDA EN TUNJA - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN TUNJA A LOS 26 DEL MES DE JUNIO DE 2009

RECTOR

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

UNIBOYACA
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 3748
REGISTRO No. 7455
DIPLOMA No. 1076

11143
THOMAS GREG & SONS.

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 1076

En la ciudad de TUNJA el día 26 del mes de JUNIO de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO No. 116 del día 06 del mes de MAYO DE 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO

a: JULIANA PAOLA CRUZ SILVA

identificado (a) con C.C. No. 33.368.835 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 1076 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

Trabajo de Grado Titulado: "IMPACTO DE LAS GRANDES SUPERFICIES EN LOS CONSUMIDORES DE LA CIUDAD DE TUNJA".

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 26 días del mes de JUNIO de 2009 por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 13

Folio No. 3748

Registro No. 7455

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO JULIANA PAOLA CRUZ SILVA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 33368835

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MARKETING PARA ENTORNOS DIGITALES

REGISTRADO BAJO EL Nº 85390 FOLIO 506 LIBRO 50 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Rectora

Vicerrectora

Decana

Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

33849

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MARKETING PARA ENTORNOS DIGITALES

Acta individual de Grado No. 51399 - 85390

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MARKETING PARA ENTORNOS DIGITALES

a

JULIANA PAOLA CRUZ SILVA

Con Cédula de Ciudadanía. No. 33368835, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 33849, registrado bajo el No. 85390 del libro No. 50 folio 506.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 51399 firmada por:

SANDRA MILENA CHACON SANCHEZ	DECANA
SANDRA LILIANA AMAYA PULIDO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintiuno (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ
Secretario General

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
ACTA DE GRADO